Outlook

RV: Adiciones a Contratos y nuevos contratos

Desde Laura Victoria Alonso Silva <lvalonso@sena.edu.co>
Fecha Mar 6/10/2026 2:53 PM
Para Adriana Patricia De La Rosa Niebles <adelarosan@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (92 KB)
adicion y-o contratos nuevos 7.xlsx;

De: Daniel Eduardo Martinez Florez <demartinezf@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 30 de septiembre de 2026 17:41
Para: Ricardo Jose Cortina Padilla <rjcortina@sena.edu.co>
Cc: Jhon Derlyng Cardona Delgado <jcardonad@sena.edu.co>; Laura Victoria Alonso Silva <lvalonso@sena.edu.co>
Asunto: RV: Adiciones a Contratos y nuevos contratos

Cordial saludo, Subdirector:

En atención a las necesidades institucionales del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial Regional Atlántico, la planeación académica vigente y la continuidad de los procesos formativos programados hasta el mes de diciembre del presente año, se hace necesario ampliar y/o contratar en el período de contratación de los instructores vinculados a los programas de formación activos del Centro.

La presente necesidad se fundamenta en la continuidad de los procesos de formación profesional integral asociados a los programas de formación titulada, garantizando el cumplimiento de las metas institucionales, la ejecución del cronograma académico y el adecuado acompañamiento pedagógico, técnico y administrativo a los aprendices activos en etapa lectiva del centro de formación.
Así mismo, resulta indispensable asegurar el seguimiento, acompañamiento y evaluación de la etapa lectiva de los aprendices que actualmente se encuentran desarrollando formación en distintos programas, toda vez que estas actividades requieren orientación permanente, validación documental y cierre oportuno de procesos académicos antes de finalizar la vigencia 2026.
La prórroga solicitada permitirá dar continuidad a las actividades relacionadas con:

- Orientación y ejecución de procesos de la formación titulada.
- Verificación de evidencias y cumplimiento de resultados de aprendizaje.
- Cierre académico y administrativo de fichas activas.
- Atención de requerimientos derivados de la planeación académica y cumplimiento de metas en formación etapa lectiva y etapa productiva del centro de formación.

Adicionalmente, se evidencia que la carga académica y el número de aprendices asignados requieren mantener la disponibilidad del instructor contratado hasta el cierre de actividades de la vigencia, evitando afectaciones en la prestación del servicio educativo y garantizando la calidad, oportunidad y continuidad de la formación profesional integral impartida por el SENA.

En consecuencia, la adición y/o nueva contratación se consideran necesarias, convenientes y justificadas desde el punto de vista técnico, académico y administrativo, permitiendo cumplir de manera eficiente los compromisos institucionales y las metas establecidas para la vigencia 2026.
Que, se hace necesario realizar la adición y prórroga de los contratos referenciados.

Quedo atento

Logo SENA

Daniel Eduardo Martinez Florez
Instructor G17 - Coordinador Académico Programas Administrativos, Comerciales y Culturales
Regional Atlántico
Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
demartinezf@sena.edu.co
Calle 9 # 19 - 120 Sabanalarga

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Daniel Eduardo Martinez Florez <demartinezf@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 24 de septiembre de 2026 14:26
Para: Ricardo Jose Cortina Padilla <rjcortina@sena.edu.co>; Cesar Augusto Mendoza Alvarado <cmendozaa@sena.edu.co>; Teresa De Jesus Altamar Perez <taltamarp@sena.edu.co>; Hilda Esther Ortiz Salazar <Heortizs@sena.edu.co>
Cc: Jhon Derlyng Cardona Delgado <jcardonad@sena.edu.co>; Jaison Alexander Perez Romero <jperezr@sena.edu.co>; Yuri Stephani Vanegas Rojas <ysvanegas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Adiciones a Contratos

Cordial saludo

Comparto lo solicitado.

Quedo atento

Daniel Eduardo Martinez Florez
Instructor G17 - Coordinador Académico
Programas Administrativos, Comerciales y Culturales
Regional Atlántico
Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
demartinezf@sena.edu.co
Calle 9 # 19 - 120 Sabanalarga

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Ricardo Jose Cortina Padilla <rjcortina@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 23 de septiembre de 2026 15:31
Para: Cesar Augusto Mendoza Alvarado <cmendozaa@sena.edu.co>; Daniel Eduardo Martinez Florez <demartinezf@sena.edu.co>; Teresa De Jesus Altamar Perez <taltamarp@sena.edu.co>; Hilda Esther Ortiz Salazar <Heortizs@sena.edu.co>
Cc: Jhon Derlyng Cardona Delgado <jcardonad@sena.edu.co>; Jaison Alexander Perez Romero <jperezr@sena.edu.co>; Yuri Stephani Vanegas Rojas <ysvanegas@sena.edu.co>
Asunto: Adiciones a Contratos

Saludos;

De acuerdo con las indicaciones del subdirector del centro agradezco el envío de un cuadro relacionando las adiciones que ustedes como coordinadores realizarán para terminar de atender la vigencia 2026.

Favor tener en cuenta las siguientes variables;

1. Metas de formación de acuerdo con los programas que maneje su coordinación (complementaria, titulada. full popular, campesena, fic, etc.).
2. Priorizar las adiciones teniendo en cuenta el desempeño de cada instructor(a) y el aporte a la consecución de metas, compromiso y demás.
3. Tener en cuenta la remuneración de cada instructor y la priorización con los saldos reportados en la imagen de este mensaje para asegurar que el dinero alcance para lo solicitado.
4. Se anexa modelo del cuadro con los campos a llenar, favor llenar toda la información.
5. Tener en cuenta los saldos de la dependencia Vs. cantidad de instructores solicitados.

DEPENDENCIA	POR COMPROMETER	OBJETO
910310	$ 618.131,00	INSTRUCTOR: Contratar de instructores de desplazados del Centro para el Desarrolloo Agroecológico y Agroindustrial.
910311	$ 18.668.270,00	INSTRUCTOR: Contratación de instructores de articulacion con la media del Centro para el Desarrolloo Agroecológico y Agroindustrial.
910318	$ 22.108.736,00	INSTRUCTOR: contratación de instructores metas de formación FIC Centro para el Desarrolloo Agroecológico y Agroindustrial.

910338	$ 2.275.870,00	INSTRUCTOR: contratación de instructores en cumplimiento de las metas totales de la estrategia Campesena Centro para el Desarrolloo Agroecológico y Agroindustrial.
910345	$ 104.793.476,30	INSTRUCTOR: contratación de instructores de la formación titulada y complementaria, bilinguismo y virtual del centro cedagro.
910364	$ -	INSTRUCTOR: contratación de instructores formación continua especial CampeSena y Full Popular (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRASFORMACION y FEP)
910385	$ 17.963.508,00	INSTRUCTOR: contratación de instructores en cumplimiento de las metas totales de la estrategia Full Popular Centro para el Desarrolloo Agroecológico y Agroindustrial.

Agradecemos el envío de la información hasta mañana a las 12 meridiano.

Quedamos atentos a las consideraciones al respecto.

--

Logo SENA

Ricardo Jose Cortina Padilla
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Profesional G08
rjcortina@sena.edu.co
PBX: 3510799 Ext:
Calle 9 No. 19-120, Sabanalarga - Atlántico

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Ricardo Jose Cortina Padilla
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Profesional G08
rjcortina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en

cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Daniel Eduardo Martinez Florez
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial -
Instructor G15
demartinezf@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 9 19-120



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Laura Victoria Alonso Silva
Centro Para El Desarrollo Agroecologico Y Agroindu -
Contratista
lvalonso@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 9 19-120



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.